



## Durango

Descriptivo de la Distritación Electoral Local

Noviembre, 2022

## **DURANGO**

El estado se integra con 15 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

### **Distrito 01**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 44 secciones: de la 0118 a la 0130, de la 0136 a la 0142, de la 0152 a la 0161, de la 0171 a la 0173, 0303, 0305, 0357, 0361, de la 0370 a la 0372 y de la 1448 a la 1451.

### **Distrito 02**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 48 secciones: 0109, de la 0111 a la 0117, de la 0143 a la 0151, de la 0174 a la 0181, 0304 y de la 1394 a la 1415.

### **Distrito 03**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 36 secciones: 0219, 0253, 0278, de la 0295 a la 0298, 0302, de la 0354 a la 0356, de la 0362 a la 0366, de la 0368 a la 0369, de la 0377 a la 0385, de la 0391 a la 0396, de la 0403 a la 0404 y la sección 0419.

### **Distrito 04**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 70 secciones: de la 0299 a la 0301, de la 0306 a la 0318, de la 0326 a la 0337, de la 0342 a la 0353, de la 0358 a la 0360, de la 0373 a la 0375, de la 0386 a la 0390, de la 0397 a la 0402, 0405 y de la 0407 a la 0418.

### **Distrito 05**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 93 secciones: de la 0182 a la 0186, de la 0188 a la 0192, 0194, de la 0205 a la 0218, de la 0220 a la 0235, de la 0239 a la 0252, de la 0254 a la 0269, de la 0272 a la 0277 y de la 0279 a la 0294.

### **Distrito 06**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad VICTORIA DE DURANGO perteneciente al municipio DURANGO. Se conforma como se describe a continuación:

- DURANGO, integrado por 43 secciones: de la 0131 a la 0135, de la 0162 a la 0170, 0187, 0193, de la 0195 a la 0204, de la 0236 a la 0238, de la 0270 a la 0271, de la 0319 a la 0325, de la 0338 a la 0341 y la sección 0376.

### **Distrito 07**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad SANTIAGO PAPASQUIARO perteneciente al municipio SANTIAGO PAPASQUIARO. Se compone por un total de 8 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CANELAS, integrado por 13 secciones: de la 0042 a la 0044, de la 0046 a la 0048 y de la 0050 a la 0056.
- GUANACEVI, integrado por 21 secciones: de la 0638 a la 0646, 0649, 0651, de la 0653 a la 0659 y de la 0661 a la 0663.
- OTAEZ, integrado por 14 secciones: de la 0947 a la 0960.
- SAN DIMAS, integrado por 35 secciones: de la 1098 a la 1100, de la 1102 a la 1104, de la 1106 a la 1112, de la 1114 a la 1118, de la 1120 a la 1122, de la 1125 a la 1128 y de la 1130 a la 1139.
- SANTIAGO PAPASQUIARO, integrado por 60 secciones: de la 1200 a la 1215, de la 1217 a la 1222, de la 1224 a la 1238, de la 1240 a la 1251, de la 1253 a la 1262 y la sección 1391.
- TAMAZULA, integrado por 30 secciones: de la 1274 a la 1302 y la sección 1304.
- TEPEHUANES, integrado por 26 secciones: de la 1306 a la 1331.
- TOPIA, integrado por 13 secciones: de la 1360 a la 1365 y de la 1367 a la 1373.

El distrito 07 se conforma por un total de 212 secciones electorales.

### **Distrito 08**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GUADALUPE VICTORIA perteneciente al municipio GUADALUPE VICTORIA. Se compone por un total de 7 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CANATLAN, integrado por 37 secciones: de la 0001 a la 0010, de la 0012 a la 0017, de la 0019 a la 0035 y de la 0037 a la 0040.
- CONETO DE COMONFORT, integrado por 9 secciones: de la 0057 a la 0065.
- GUADALUPE VICTORIA, integrado por 26 secciones: de la 0612 a la 0637.
- NUEVO IDEAL, integrado por 29 secciones: de la 0866 a la 0894.

- PANUCO DE CORONADO, integrado por 16 secciones: de la 0961 a la 0976.
- PEÑON BLANCO, integrado por 14 secciones: de la 0977 a la 0983 y de la 0985 a la 0991.
- SAN JUAN DEL RIO, integrado por 23 secciones: de la 1156 a la 1178.

El distrito 08 se conforma por un total de 154 secciones electorales.

### **Distrito 09**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad MAPIMI perteneciente al municipio MAPIMI. Se compone por un total de 12 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- HIDALGO, integrado por 7 secciones: 0664 y de la 0666 a la 0671.
- INDE, integrado por 16 secciones: de la 0672 a la 0676 y de la 0678 a la 0688.
- LERDO, integrado por 17 secciones: de la 0728 a la 0730, de la 0736 a la 0742, de la 0754 a la 0758 y de la 0767 a la 0768.
- MAPIMI, integrado por 24 secciones: de la 0769 a la 0774, 0778, de la 0780 a la 0783, de la 0785 a la 0795 y de la 1392 a la 1393.
- NAZAS, integrado por 17 secciones: de la 0828 a la 0844.
- OCAMPO, integrado por 16 secciones: 0895, de la 0897 a la 0899, de la 0901 a la 0902 y de la 0904 a la 0913.
- EL ORO, integrado por 23 secciones: de la 0914 a la 0917, 0919, de la 0922 a la 0924, de la 0927 a la 0928, 0930, de la 0932 a la 0937, de la 0939 a la 0940, de la 0942 a la 0943 y de la 0945 a la 0946.
- RODEO, integrado por 21 secciones: de la 1063 a la 1072 y de la 1074 a la 1084.
- SAN BERNARDO, integrado por 11 secciones: de la 1086 a la 1090 y de la 1092 a la 1097.
- SAN LUIS DEL CORDERO, integrado por 4 secciones: de la 1179 a la 1182.
- SAN PEDRO DEL GALLO, integrado por 5 secciones: de la 1183 a la 1184, de la 1187 a la 1188 y la sección 1190.
- TLAHUALILO, integrado por 23 secciones: de la 1333 a la 1342, 1344, de la 1346 a la 1347, de la 1349 a la 1350 y de la 1352 a la 1359.

El distrito 09 se conforma por un total de 184 secciones electorales.

### **Distrito 10**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GOMEZ PALACIO perteneciente al municipio GOMEZ PALACIO. Se conforma como se describe a continuación:

- GOMEZ PALACIO, integrado por 52 secciones: de la 0556 a la 0598 y de la 0600 a la 0608.

### **Distrito 11**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GOMEZ PALACIO perteneciente al municipio GOMEZ PALACIO. Se conforma como se describe a continuación:

- GOMEZ PALACIO, integrado por 84 secciones: de la 0436 a la 0446, 0451, de la 0453 a la 0483, de la 0496 a la 0508, de la 0516 a la 0524, de la 0532 a la 0538, 0552, de la 0609 a la 0611, de la 1416 a la 1418, 1421, 1423, 1425 y de la 1427 a la 1428.

### **Distrito 12**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad GOMEZ PALACIO perteneciente al municipio GOMEZ PALACIO. Se conforma como se describe a continuación:

- GOMEZ PALACIO, integrado por 70 secciones: de la 0448 a la 0450, 0452, de la 0484 a la 0495, de la 0509 a la 0515, de la 0525 a la 0531, de la 0539 a la 0551, de la 0553 a la 0555, de la 1419 a la 1420, 1422, 1424, 1426 y de la 1429 a la 1447.

### **Distrito 13**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad LERDO perteneciente al municipio LERDO. Se conforma como se describe a continuación:

- LERDO, integrado por 62 secciones: de la 0689 a la 0727, de la 0731 a la 0735, de la 0743 a la 0753 y de la 0759 a la 0765.

### **Distrito 14**

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad CUENCAME DE CENICEROS perteneciente al municipio CUENCAME. Se compone por un total de 7 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- CUENCAME, integrado por 37 secciones: de la 0066 a la 0070, de la 0072 a la 0087, de la 0089 a la 0091, de la 0094 a la 0097 y de la 0099 a la 0107.
- SIMON BOLIVAR, integrado por 15 secciones: 0420 y de la 0422 a la 0435.
- NOMBRE DE DIOS, integrado por 20 secciones: de la 0845 a la 0858 y de la 0860 a la 0865.
- POANAS, integrado por 23 secciones: de la 0992 a la 1014.
- SAN JUAN DE GUADALUPE, integrado por 13 secciones: de la 1140 a la 1141, de la 1143 a la 1152 y la sección 1154.
- SANTA CLARA, integrado por 8 secciones: de la 1191 a la 1195 y de la 1197 a la 1199.
- VICENTE GUERRERO, integrado por 17 secciones: de la 1374 a la 1390.

El distrito 14 se conforma por un total de 133 secciones electorales.

### **Distrito 15 (Indígena)**

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 45.67% de población indígena y/o afromexicana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad EL SALTO perteneciente al municipio PUEBLO NUEVO. Se compone por un total de 3 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- MEZQUITAL, integrado por 32 secciones: de la 0796 a la 0827.
- PUEBLO NUEVO, integrado por 45 secciones: de la 1015 a la 1055, 1058 y de la 1060 a la 1062.
- SUCHIL, integrado por 10 secciones: de la 1263 a la 1269 y de la 1271 a la 1273.

El Distrito 15 se conforma por un total de 87 secciones electorales.